



27 de Noviembre de 2017

Boletín 308

Implementan nuevo programa de seguridad en Tizayuca, se llama

“Contacto Directo de Securichat”

El secretario de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Tizayuca, Edwin Hernández Garrido, anunció la puesta en marcha de un nuevo programa de Prevención del Delito, denominado “Contacto Directo de Securichat”, el cual, consiste en la realización de videollamadas desde Centro de Control y Comando (C2) a los comerciantes del primer cuadro, empresarios y grupos de Securichat para conocer cuál es el status de su entorno y saber si todo está en orden.

El comisario explicó que el objetivo es verificar con estos sectores si en el transcurso del día no han advertido la presencia de personas sospechosas que les generen zozobra o inquietud, lo que conlleva a prevenir la comisión de algún hecho delictivo.

El funcionario comentó que a través de las videollamadas, que se realizan diariamente por parte del personal que integra el Centro de Control y Comando, se busca mejorar la percepción de seguridad que tiene la ciudadanía sobre la Policía, pues al realizar las videollamadas la población observa físicamente a quien le contesta, conoce cuál es su nombre y se da cuenta del control que tiene y ejerce sobre un hecho de emergencia y la ayuda que les brinda.

Afirmó que esta acción permite recuperar la confianza de la ciudadanía hacia los policías, ya que mediante esta forma de comunicación ya no sólo es una simple voz la que escuchan, sino observan un rostro y eso les da más tranquilidad y la certeza de que se está trabajando de manera inmediata.

El encargado de la seguridad pública en el municipio de Tizayuca, explicó que este programa está abierto a la población en general, pues cualquier persona que radique en esta demarcación puede dar de alta en su dispositivo móvil el teléfono del securichat que es 5581975734 y realizar la videollamada para dar a conocer al personal de seguridad qué es lo que les preocupa o la situación de riesgo que les queja.

Señaló que este procedimiento es sólo para emergencias o situaciones de riesgo, por lo que se sancionará a quién o quiénes hagan uso inadecuado de este servicio, el cual está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Edwin Hernández Garrido, precisó los comerciantes establecidos han adquirido un triángulo amarillo que se coloca en sus establecimientos a fin de llevar un conteo exacto de las personas que están siendo atendidas por medio de este programa.

Agregó que de manera paralela a este programa también se está implementando el de alarmas, las cuales se están colocando en los locales comerciales de la cabecera municipal para inhibir el robo de establecimientos.

Destacó que el personal que se encuentra en el Centro de Control y Comando tiene la obligación de desempeñarse con base en los protocolos de actuación policial, mismos que establecen un respeto total a los Derechos Humanos de la ciudadanía.